



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ

SECRETARÍA GENERAL

RESOLUCIÓN N° 0262-R-2016

Huancayo, 26 FEB 2016

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ;

Visto, el Oficio N° 000139-2016-R-UNCP del 17 de febrero 2016, a través del cual la Vicerrectora Académica (e) del rectorado, solicita emisión de resolución de rectificación de la Resolución N°0101-R-2016.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución N° 0101-R-2016 de fecha 13 de enero 2016, se resuelve aprobar las designaciones, rotaciones, ratificaciones y encargatura de jefes de oficinas generales, jefes de oficinas y unidades administrativas a partir del 15 de enero 2016; considerándose entre ellas: Centro de Producción Agropecuaria de Yauris, Oficina General de Investigación y Centro Médico;

Que, por necesidad institucional se ha dispuesto la rotación de los funcionarios: Lucio Baquerizo Mellado como Administrador del Centro de Producción Agropecuaria de Yauris, Ing. Edgar Luciano Rojas Zacarías, como Jefe de la Oficina General de Investigación, Lic. Ana María Huacaychuco Ruiz al Vicerrectorado de Investigación e Ing. Octavio Carhuamaca Rodríguez como Jefe del Centro Médico;

Que, el Artículo 62° numeral 62.2 de la Ley Universitaria N° 30220, concordante con el Artículo 33° inciso c) del Estatuto de la Universidad Nacional del Centro del Perú, establece que el Rector dirige la actividad académica de la universidad y su gestión administrativa, económica y financiera; y

De conformidad a las atribuciones conferidas por los dispositivos legales vigentes;

RESUELVE:


1° RECTIFICAR la Resolución N° 0101-R-2016 de fecha 13 de enero 2016, que aprueba las designaciones, rotaciones, ratificaciones y encargaturas de jefes de oficinas generales, jefes de oficinas y unidades administrativas a partir del 15 de enero 2016; los funcionarios rotados asumirán el cargo a partir de la emisión de la presente Resolución, en los cargos que a continuación se detalla:


OFICINA	NIVEL PLAZA	JEFE
Vicerrectorado de Investigación		Lic. Ana María Huacaychuco Ruiz
Oficina General de Investigación	F-3	Ing. Edgar Luciano Rojas Zacarías
Centro Médico	F-3	Dr. Octavio Carhuamaca Rodríguez
Centro de Producción Agropecuaria de Yauris	F-3	Ing. Lucio Baquerizo Mellado

2° DISPONER que los funcionarios salientes hagan entrega de mobiliario y documentación a los nuevos funcionarios en coordinación con la Oficina de Bienes Patrimoniales, bajo responsabilidad.

3° ENCARGAR el cumplimiento de la presente Resolución al Vicerrectorado Administrativo, a través de las Oficinas Generales, oficinas y unidades correspondientes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase


 Mg. HUGO ROSULO LOZANO NUÑEZ
 SECRETARIO GENERAL


 Dr. MOISÉS RONALD VÁSQUEZ CAICEDO AYRAS
 RECTOR